

## **Declaración Final Segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental el Desarrollo Humano Sustentable "Educación Ambiental: cómo avanzar"**

Los participantes del "Segundo Encuentro Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable", maestros, profesores de enseñanza secundaria, UTU, Formación Docente y de la Universidad de la República, educadores del ámbito formal y no formal, estudiantes, funcionarios de instituciones públicas y privadas, particularmente de las intendencias, reunidos en Atlántida los días 5, 6 y 7 de junio de 2008 declaramos:

1. Reafirmamos que la Educación Ambiental constituye un proceso por el cual se adquieren conocimientos que permitan modificar actitudes y comportamientos individuales y colectivos, para mejorar las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el entorno. Procura desarrollar habilidades para potenciar un desarrollo humano sustentable en la búsqueda de una mejora sostenida de la calidad de vida frente a una crisis civilizatoria cada vez más aguda.
2. Reiteramos que la Educación Ambiental puede y debe contribuir a la modificación del actual modelo no sustentable de desarrollo humano, esfuerzo transformador que debería estar acompañado de un cambio de modelo económico hegemónico actual. La perspectiva ambiental del desarrollo, necesariamente, deben conducir hacia una reformulación de los paradigmas del conocimiento donde puedan convivir la incertidumbre, la razón, la pasión, las subjetividades y el cambio, aproximando entre todos una educación desde y sobre la complejidad.
3. Valoramos el rico proceso que como Red hemos ido construyendo desde su creación en el año 2005 hasta la fecha, como los Encuentros Regionales realizados, la creación de nuestro sitio web, la realización del Primer Curso de actualización dictado por la Red temática de Medio Ambiente de la UDELAR, el acuerdo realizado con la cátedra UNESCO de la Universidad a Distancia de España, por la que profesionales uruguayos realizan Cursos de Postgrado en Educación Ambiental, la organización de la Semana de la Educación Ambiental en abril de 2007 en el interior del país, la creación de nuevas redes locales como la de Paysandú y Canelones, entre otras acciones que han permitido abrir nuevos caminos para la educación ambiental en nuestro país.
4. Este Encuentro se enmarca en momentos en que se está considerando un nuevo Proyecto de Ley General de Educación que incluye en su artículo 42 a la Educación Ambiental para el Desarrollo sustentable como una línea transversal para toda la educación. Es significativo señalar que su definición fue recogida textualmente del 2do punto de la Declaración final del Primer Encuentro realizado en el 2006.
5. Del análisis y diagnóstico realizado en este segundo encuentro, y acompañando su consigna central "Educación ambiental: cómo avanzar", se han realizado ricos aportes desde los diversos ámbitos institucionales y académicos participantes. De esta forma se ha considerado necesario:

Que es imprescindible la inversión de recursos económicos específicos para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental. Que la Red Nacional de Educación Ambiental fortalezca su rol como instancia de encuentro y articulación interinstitucional y multisectorial- (singularidad privilegiada en la región)-



contribuyendo a mejorar los canales y alcance para la difusión de las actividades en educación ambiental y sus resultados y productos, con impacto multiplicador.

Que todas las instituciones y organizaciones asuman su compromiso representativo en la Red Nacional y en las Redes Locales con el fin de fortalecer las mismas y mejorar la articulación.

Que la educación ambiental marque un rol orientador desde los ámbitos formales y no formales e informales, diversos espacios formativos, abordando la problemática de la soberanía alimentaria entendida como el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias en materia de alimentación y asegurar el acceso y control sobre el territorio, el agua, la semilla y el cambio climático, entendiendo a la complejidad de sus causa y la urgencia de atender y prevenir sus consecuencias anticipándose a las mismas. Fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias de cada subsistema, aprovechando las fortalezas que cada uno ha desarrollado históricamente, por ejemplo, la investigación a nivel de la Universidad de la República y la formación de Didáctica y Pedagogía a nivel de la Formación Docente. Difundir los proyectos exitosos de Educación Ambiental entre los distintos actores privilegiando el uso de las salidas de campo, imprescindibles para la motivación y sensibilización de los alumnos. Promover desde los ámbitos municipales, una activa participación ciudadana educando para incidir en la gestión ambiental de su propio entorno. Cada proyecto o programa deberá ser trabajado por el conjunto de los actores involucrados para lograr que se apropien del mismo antes de su ejecución. Promover la formación ambiental de periodistas y comunicadores y fomentar la educación ambiental en todos los cursos formales de periodismo y comunicación de los diferentes niveles educativos que conforman el sistema educativo nacional.

Atlántida, Canelones

7 de junio de 2008